La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 6 de noviembre de 2026, el siguiente acuerdo:

"Excluir de negociación de conformidad con el artículo 64.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, las acciones de TUBOS REUNIDOS, S.A. (en liquidación) de las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y del Sistema de Interconexión Bursátil al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, fijándose como último día de negociación de la sociedad el 6 de noviembre de 2026."

COMUNICACIÓN CONFORME AL CUADRO 3 DEL

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN

De 15 de junio de 2017

CAMPO	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Autoridad competente	CNMV
Estado miembro de la autoridad competente	ES
Gestor del centro de negociación que actúa en calidad de iniciador de la acción	Falso
Fecha y hora de la publicación/comunicación Indicadas en UTC (ISO 8601)	2026-11-06T17:00:00Z
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	
En vigor desde Indicadas en UTC (ISO 8601)	2026-11-06T17:00:00Z
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD, DMAD
Nombre del emisor	TUBOS REUNIDOS, S.A.
Emisor	95980020140005953746
Identificador del instrumento	ES0180850416
Nombre completo del instrumento	TUBOS REUNIDOS, S.A.
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	